

**APRUEBA BASES PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 7 CARGOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE CONCILIADOR/A Y ASISTENTE DE RELACIONES LABORALES, ESCALAFÓN FISCALIZADOR.**

---

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 343**

**SANTIAGO,**

**19 FEB 2018**

**VISTOS:**

1. El D.F.L. Nº2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley Nº 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley Nº 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley Nº 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley Nº 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de Toma de Razón.

6. La Resolución Nº 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad del Servicio de proveer 7 cargos asociados a las funciones de **Conciliador/a y Asistente de Relaciones Laborales, para diversas regiones.**
2. Las facultades de este Jefe de Servicio.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE**, las Bases del Proceso de Selección para proveer 7 cargos asociados a las funciones de **Conciliador/a y Asistente de Relaciones Laborales**, cuyo texto íntegro se adjunta, entendiéndose parte de la presente resolución.
2. **ESTABLÉCESE** que los/las postulantes seleccionados/as serán contratados/as en el Escalafón Fiscalizador.
3. **CONVÓQUESE**, a un Proceso de Selección de 7 cargos asociados a las funciones de **Conciliador/a y Asistente de Relaciones Laborales**, según las bases que se aprueban en este instrumento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**RAFAEL PERERIRA LAGOS  
ABOGADO  
DIRECTOR DEL TRABAJO (S)**

370  
SSC/CLM/JBS/clw

Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Oficina de Partes.